

El papel de las mujeres en el desarrollo industrial de Bizkaia en el Siglo XX.



Contenido

1	Introducción	5
2	Planteamiento metodológico	11
2.1	Objetivos del proyecto.....	11
2.1.1	Objetivo general	11
2.1.2	Objetivos específicos	11
2.2	Planificación y desarrollo del proyecto	12
2.2.1	Planificación de la investigación	12
2.2.2	Fase documental.....	13
2.2.3	Fase experimental.....	13
2.2.4	Fase analítica	14
2.2.5	Fase de control, seguimiento y evaluación del proyecto	14
2.3	Técnicas de recogida de datos.....	15
3	Aproximación histórica al desarrollo industrial de Bizkaia durante el Siglo XX	17
3.1	Antecedentes históricos (siglo XIX)	17
3.2	1906-1917: La consolidación	23
3.3	1918-1929: Crisis y adaptación	24
3.4	1930-1959: La crisis internacional, la Guerra Civil y el primer franquismo.....	25
3.5	1960-1975: El gran desarrollo.....	28
3.6	1976-Actualidad: El fin de la era industrial.....	30



Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia

*El papel de las mujeres en el desarrollo industrial de Bizkaia
en el Siglo XX*



4	El papel de la mujer vizcaína en el desarrollo industrial	33
4.1	Consideración social del trabajo femenino.....	33
4.2	Características laborales	44
5	Repercusiones sociales provocadas por el trabajo de la mujer .	63
6	Conclusiones.....	71
7	Bibliografía	77

1 Introducción

A continuación se presenta el proyecto ***El papel de las mujeres en el desarrollo industrial de Bizkaia en el Siglo XX.***

En el proyecto que se recoge en el presente informe se ha procedido a estudiar cómo contribuyó la mujer vizcaína en los cambios socioeconómicos, tanto laborales como sociales, que se produjeron en el Territorio Histórico de Bizkaia durante el desarrollo industrial que tuvo lugar a lo largo del Siglo XX.

Bilbao, tradicionalmente, era una villa que se había dedicado a la exportación portuaria tanto de lana como de hierro.

Es a finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX cuando surgió una fuerte industrialización con todos los efectos económicos, demográficos y sociales que ello conlleva, sirviendo como ejemplo la llegada masiva de inmigrantes, generalmente poco cualificados, de otras zonas de España y, por tanto, la explosión urbanística a la que tuvo que hacer frente, a partir de la cual surgió lo que hoy se denomina el Gran Bilbao.

Esta inmigración masiva que se produjo durante estos años, configuró unos nuevos espacios de sociabilidad entre los ciudadanos y ciudadanas, aunque principalmente era en el trabajo donde se producía la interacción social.

Económicamente, en el siglo XX también se produce el inicio del sector naval, con la construcción de buques como actividad principal, a pesar de todos los problemas y adaptaciones que hubo que solventar al principio, como, por ejemplo, las dificultades económicas, la falta de mano de obra cualificada, etc.

A pesar del gran auge económico experimentado, Bizkaia también ha sufrido momentos de depresión, pero es tras la Guerra Civil, cuando este Territorio Histórico resurge, retomando su crecimiento industrial y económico, convirtiéndose la industria pesada en un sector estratégico para toda España.

La producción del sector naval experimentó un gran crecimiento hasta mediados de la década de los 70, donde comenzó a decaer, llegando a la situación actual, donde la población empleada en este sector es mínima, en comparación con otros sectores.

A lo largo de los años 80 comenzó la reconversión industrial de Bizkaia. Esta reconversión llevó a este territorio histórico a darse cuenta del potencial que tenía para el turismo, desde el de playa y sol hasta el cultural o rural.

En todas estas etapas de la industrialización de Bizkaia siempre ha estado muy presente el papel de la mujer en dicho desarrollo, si bien dicha importancia ha sufrido un proceso de invisibilización que se ha pretendido sacar a la luz a través de la realización del proyecto al que se refiere este documento.

Siempre se ha identificado a la mujer con las tareas domésticas y familiares, pero sin embargo, si se analiza ligeramente la historia, se observa que la mujer siempre ha desempeñado un doble rol de madre y trabajadora.

Tradicionalmente, la mujer ha trabajado en la agricultura, en el sector industrial, etc., y además se ocupaba de las tareas domésticas.

Muchas de nuestras madres han contribuido al crecimiento económico de la familia con su trabajo remunerado hasta el momento del casamiento, cuando se veían obligadas, en numerosas ocasiones, a replegarse a las tareas domésticas debido a las responsabilidades asociadas al cuidado y educación de sus hijos e hijas.

A la sociedad nunca le ha preocupado el hecho de que la mujer trabajase fuera del hogar sino que en los principios industriales la problemática vino por las tareas que realizaba la mujer.

Llegaban a realizar las tareas más penosas, sustituyendo a los hombres, y no dedicándose a tareas que se consideraban más femeninas. Esto no se consideraba deseable socialmente debido a que podía llegarse a confundir el espacio público, tradicionalmente reservado para los hombres, y el espacio privado, para las mujeres.

Debido a la escasez de datos fiables sobre este tema, no se puede atestiguar con total exactitud cuál ha sido la evolución que ha experimentado el trabajo remunerado femenino en la industrialización de Bizkaia en el S. XX.

A pesar de que esta situación se ha ido subsanando, a principios de este siglo los datos no estaban segregados por sexo y los que estaban no son del todo fiables.

Esta problemática, en parte, se debe a que en la primera mitad del Siglo XIX la ocupación de las mujeres se identificaba con la que realizaba el marido, y si no se expresaban en términos como "gobierno de la casa" o "propias a su sexo".

A principios del S. XX, se produce un cambio en la estructura laboral y comienza a asentarse una cierta forma de pensar burguesa donde la mayoría de las mujeres aspiraban a trabajar como amas de casa, ya que el trabajo extradoméstico era mal visto socialmente, por lo que se observa que en el primer tercio del S.XX se produce un descenso significativo entre las mujeres que desempeñan un trabajo remunerado extradoméstico, a favor de las que deciden recluirse en el ámbito reproductivo en vez de productivo.

Por su parte, entre la mano de obra industrial femenina se aprecia una concentración en sectores considerados femeninos, como es el textil, costura, de consumo, etc.

La mujer fue excluida de la industria pesada, tan presente en Bizkaia, debido a la fuerza física que se consideraba necesaria para poder desempeñar el trabajo, quedando relegadas a trabajos que requerían cierta habilidad manual.

A pesar de este desarrollo industrial, no hay que olvidar que el sector agrario siempre ha estado muy presente en el Norte de España como forma de subsistir la familia, por ejemplo, los caseríos.

Otro de los sectores en los que las mujeres desempeñan su trabajo remunerado en la época industrial es el ámbito doméstico.

Durante el desarrollo industrial muchas mujeres sí que desempeñaban una labor remunerada pero ésta se realizaba dentro del hogar como costureras, planchadoras, etc. De esta manera podían continuar atendiendo sus tareas reproductivas y de cuidado de los miembros del hogar.



Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia

*El papel de las mujeres en el desarrollo industrial de Bizkaia
en el Siglo XX*



Toda la historia, desde el principio de los tiempos está escrita para y por los hombres. Por eso la Fundación Juan de los Toyos ha acometido la realización del presente estudio, con el fin de hacer visible el papel que jugaron las mujeres en el desarrollo industrial de Bizkaia durante el Siglo XX.



Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia

*El papel de las mujeres en el desarrollo industrial de Bizkaia
en el Siglo XX*



2 Planteamiento metodológico

En las siguientes páginas se resume el planteamiento metodológico que ha garantizado la ejecución del proyecto al que se refiere el presente informe conforme a los objetivos prefijados.

2.1 Objetivos del proyecto

Todo proyecto de investigación debe perseguir la consecución de unos objetivos que especifiquen las necesidades de información, permitiendo así planificar adecuadamente las acciones necesarias para su adquisición y posterior análisis.

2.1.1 Objetivo general

El objetivo que ha motivado la realización del presente proyecto se ha basado en conocer las principales características de las mujeres trabajadoras durante el desarrollo industrial de Bizkaia durante el Siglo XX.

2.1.2 Objetivos específicos

Para garantizar la consecución de dicho objetivo, este se ha desagregado en los siguientes objetivos específicos:

- Conocer las características laborales, de forma general, de las mujeres vizcaínas durante el desarrollo industrial del S. XX.
- Analizar en qué sectores se concentraban, principalmente, las mujeres vizcaínas en este momento histórico.
- Estudiar cómo se estructuraba la división sexual del trabajo durante dicha época en Bizkaia.

- Identificar las relaciones de género existentes en el desarrollo industrial del S. XX en Bizkaia.
- Investigar la consideración social con la que contaba el trabajo femenino en la industrialización del S. XX de Bizkaia.
- Indagar sobre las posibles repercusiones sociales que ha provocado el trabajo femenino del Siglo XX en Bizkaia.
- Difundir los resultados obtenidos en la presente investigación.

2.2 Planificación y desarrollo del proyecto

En el estudio "El papel de las mujeres en el desarrollo industrial de Bizkaia en el Siglo XX", se han desarrollado tres actividades principales:

- **Actividad 1:** Estudio y análisis
- **Actividad 2:** Jornada de difusión
- **Actividad 3:** Materiales didácticos y de difusión

La actividad de estudio y análisis, basada en la ejecución de todo el proceso de investigación, ha constado de varias fases que se resumen a continuación.

2.2.1 Planificación de la investigación

En esta fase se han llevado a cabo todas las acciones referentes a la planificación de los diversos recursos destinados a la elaboración del proyecto.

Diseño y planificación temporal del proyecto

El proyecto se ha enmarcado en unas fechas concretas, por lo que también ha sido necesario realizar acciones de control para cumplir con los plazos comprometidos.

Planificación de los recursos materiales y económicos

Se ha contado con los recursos materiales y económicos necesarios para poder desarrollar el proyecto de una manera efectiva a partir de una planificación inicial adecuada.

Planificación y gestión de los recursos humanos

Además de los recursos económicos y materiales, también se ha dispuesto de los recursos humanos adecuados para la elaboración del proyecto.

2.2.2 Fase documental

A través de la fase documental se ha realizado una primera aproximación sobre el tema a estudiar. Como instrumento de investigación se han utilizado documentos publicados por otros autores, estadísticas, etc., por lo que también se suele denominar fase de consulta de fuentes secundarias.

La consulta de estas fuentes secundarias ha propiciado un primer conocimiento sobre el tema que se pretendía tratar, para poder así situar el estudio en su conjunto y comenzar a elaborar las técnicas de recogida de datos necesarias.

2.2.3 Fase experimental

En esta fase se ha procedido a la búsqueda de información de primera mano, es decir, de fuentes primarias. Por tanto, ha sido la fase donde se han utilizado las técnicas de recogida de datos.

En este caso, las técnicas de recogida de datos que se consideraron más idóneas para la consecución de los objetivos propuestos fueron la entrevista personal y el grupo de discusión.

Se realizaron cinco entrevistas personales con personalidades expertas en la materia (historiadores e historiadoras, sociólogos y sociólogas, economistas, etc.).

Por su parte, se llevó a cabo un grupo de discusión que formado por mujeres que trabajaron en el sector industrial en el último tercio del Siglo XX.

2.2.4 Fase analítica

Una vez recogida toda la información necesaria, tanto a través de las fuentes primarias como de las secundarias, se realizó el análisis de todo ello dando como fruto el informe de resultados.

2.2.5 Fase de control, seguimiento y evaluación del proyecto

Esta fase realmente ha estado presente en todas las etapas del proyecto, ya que durante la duración de éste, se han llevado a cabo acciones de control, seguimiento y evaluación, tanto de la consecución de los objetivos marcados como de los plazos establecidos. La evaluación ha sido realizada tanto de forma interna como externa.

2.3 Técnicas de recogida de datos

Como ya se ha comentado con anterioridad, las técnicas de recogida de datos que utilizadas en el proyecto "El papel de las mujeres en el desarrollo industrial de Bizkaia en el Siglo XX", debido a su naturaleza, han sido las entrevistas personales a expertos y/o expertas y el grupo de discusión con mujeres trabajadoras en el sector industrial durante el último tercio del S. XX.

Las entrevistas personales han sido realizadas a través de preguntas abiertas, para poder así captar el discurso de la persona entrevistada y poder obtener un mayor grado de conocimiento sobre el tema en cuestión.

Las entrevistas personales, además, se han realizado de forma presencial debido a que se consideró que de esta forma se garantizaba una mejor recogida de los datos, para poder después proceder a su análisis.

Para el grupo de discusión se contó con 7 mujeres que respondían a los requisitos anteriormente mencionados. En él se les plantearon los temas a tratar y a través del moderador se recogerán los discursos de las participantes.



Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia

*El papel de las mujeres en el desarrollo industrial de Bizkaia
en el Siglo XX*



3 Aproximación histórica al desarrollo industrial de Bizkaia durante el Siglo XX

Antes de comenzar con la exposición de la información obtenida a partir del análisis del papel realizado por las mujeres a lo largo del proceso de industrialización de Bizkaia durante el siglo XX, se ha considerado conveniente realizar una aproximación a las distintas fases que compusieron dicho proceso, con el fin de dar a conocer el contexto económico, social e histórico existente.

3.1 Antecedentes históricos (siglo XIX)

Tras varias décadas de declive de la industria tradicional, que había surgido en Bizkaia desde la Edad Media, a partir de 1844 comenzaron a instalarse en el Territorio Histórico diversas fábricas de tipo moderno.

Así, ese mismo año, la Sociedad Santa Ana puso en funcionamiento una planta siderúrgica en Bolueta, cerca de Bilbao, en la cual en 1848 se instalaron los primeros altos hornos, de carbón vegetal, que entraron en funcionamiento en el País Vasco.

Del mismo modo, en 1855 se instaló la fábrica "El Carmen" en Barakaldo, primera empresa de lo que sería el centro siderúrgico de la Ría del Nervión.

El mercado español, al que dirigían su producción estas nuevas empresas presentaba una capacidad de consumo relativamente baja en esta época debido a ciertas carencias, como problemas de regulación, deficientes comunicaciones e insuficiente integración. Esta circunstancia determinó la formación de un tipo industrial caracterizado por factorías de tamaño reducido o mediano, gran variedad de sectores, con predominio del de

consumo, y con un nivel tecnológico subsidiario en parámetros europeos. Por ejemplo, la mayor parte de las factorías utilizaban la energía hidráulica, siendo contadas las que usaban el vapor.

La construcción del ferrocarril a principios de la década de los 60 contribuyó a impulsar el desarrollo de la naciente industria, que continuó expandiéndose hasta 1870.

Sin embargo, desde mediados de la década de los 60 se encadenaron las crisis en otros sectores de la economía española. Primero fue la bancarrota financiera de 1866, a la que siguió una importante crisis agraria y finalmente, la inestabilidad política abierta por la Revolución Gloriosa en 1868. La suma de estos acontecimientos dio lugar a una contracción del consumo en el mercado español que afectó sobre todo a las industrias de consumo, especialmente a las textiles.

Por el contrario, las industrias metálicas consiguieron mantener su nivel productivo hasta el inicio de la Guerra Carlista en 1872.

Durante los cuatro años que duró esta contienda la crisis se extendió a todos los sectores fabriles, el crecimiento industrial se contuvo y muchos sectores llegaron casi a la paralización debido a los problemas de abastecimiento y distribución.

Una vez finalizada la guerra, la recuperación industrial no fue inmediata. Se demoró algunos años, sobre todo en los sectores ligados al consumo, pues a las destrucciones bélicas se unió la contracción internacional de la demanda provocada por una crisis general del capitalismo.

La economía vizcaína había iniciado su apertura hacia el mercado internacional antes del paréntesis abierto por la guerra con la exportación de mena de hierro destinada a satisfacer la demanda de mineral no fosfórico, abundante en Bizkaia, pero raro en el resto de Europa. La generalización de los hornos Bessemer en las grandes siderurgias dio un gran impulso a la demanda de este tipo de mineral y a partir de 1876 la exportación conoció un crecimiento extraordinario de la mano de compañías internacionales, como la Orconera Iron Ore de capital principalmente inglés o la Franco-Belga.

En esa época se comenzó a utilizar hulla inglesa, que resultaba económica aprovechando los fletes de retorno, y sobre estas bases se crearon las principales compañías siderúrgicas, como La Vizcaya y Altos Hornos de Bilbao, fundadas en 1882. Otra más pequeña, San Francisco se instaló al año siguiente. Las dos primeras destinaban el grueso de su producción de lingote de hierro a los mercados europeos. Así nació la gran industria siderúrgica y se conformó el tipo vizcaíno de industrialización caracterizado por la concentración geográfica en la zona del Bajo Nervión, empresas de gran tamaño y predominio de la industria básica sobre la de consumo. La siderurgia favoreció la creación de industrias metalúrgicas de productos elaborados a partir del lingote de hierro (entre otros muchos, Talleres de Zorroza, Compañía Anónima Vasconia de Basauri o Talleres de Deusto), y este núcleo fabril metalúrgico atrajo industrias de todo tipo, entre las que destacaban las de construcción naval, las químicas o las papeleras. La mayor parte de ellas superaban los cien trabajadores.

Los salarios de los obreros, sin embargo, no aumentaron al ritmo de la productividad y se mantuvieron a niveles bajos. Esta circunstancia, unida a las duras condiciones de trabajo, a las largas jornadas de 10 ó 12 horas, el empleo masivo de mujeres y niños en ciertas industrias por salarios muy inferiores a los masculinos, la falta de seguros sociales y la insalubridad del hábitat obrero, mantuvo el nivel de vida de los trabajadores industriales en un nivel mísero durante las primeras fases de la industrialización. Así lo ponen de manifiesto los altos índices de mortalidad general e infantil que padecía los barrios obreros.

Con todo, la paz social dominó en esta época en el mundo industrial. No se conocieron conflictos laborales colectivos y las organizaciones sindicales no tuvieron presencia entre los obreros vascos hasta el final de esta etapa.

Durante la década de 1890, la siderurgia vizcaína inició un giro progresivo hacia el mercado español reduciendo lentamente su producción para la exportación. En este cambio influyeron varias circunstancias. Por una parte, el viraje de la política aduanera del Estado hacia un mayor proteccionismo, que se vio reforzado por la devaluación de la moneda. Por otra parte, la producción para el exterior había permitido alcanzar un gran volumen productivo, economías de escala y alta competitividad, lo que proporcionaba una ventaja competitiva a la siderurgia vizcaína en el mercado interior. Además, la aparición de nuevos sistemas de producción de acero como el *Thomas* y el *Martin-Siemens.*, que podían utilizar cualquier tipo de lingote de hierro, y no solo el mineral no fosfórico, redujo la demanda internacional de lingote vizcaíno. Como consecuencia de todo ello, con el estreno del siglo XX, la siderurgia vizcaína se volvió hacia el mercado español.

Consumado dicho giro, los empresarios siderúrgicos vascos iniciaron una estrategia dirigida a la protección frente a la competencia exterior y a la monopolización en el mercado interior que les permitiera mantener las altas producciones.

Con estos objetivos presionaron al Estado para que aumentara los aranceles aduaneros; encabezaron un sindicato de productores que unió a las principales siderúrgicas del Estado y que les permitió repartirse el mercado por productos, aumentar el control de la producción y establecer precios de monopolio.

Esta alianza consolidó la posición que cada empresa ocupaba, confirmando la situación cuasi monopolista de la siderurgia vizcaína en el mercado español. En 1900, las fábricas vizcaínas producían el 67% del lingote de hierro, el 99% del acero Bessemer, el 63,7% del acero Siemens y el 66,6% de los laminados en el Estado Español.

Algo similar ocurrió en el sector papelerero, cuyos fabricantes principales formaron un cártel en 1897 con objeto de soslayar la competencia y fijar los precios del producto. Seis años después, el nacimiento de una nueva empresa, La Papelera Española, ratificaría la deriva monopolista en el sector papelerero. Dicha empresa integró a otras 11 ya existentes, distribuidas por toda la Península, y monopolizó la fabricación de las clases más rentables de papel. La base de este consorcio monopolístico estaba formada por empresas vascas, como las vizcaínas Papelera del Cadagua y Papelera Vizcaína.

Los capitales amasados en la gran industria dinamizaron también en esta época el sector financiero de Bizkaia. En 1857 se había creado el Banco de Bilbao, único existente en el Señorío hasta 1891. Ese año se fundó el Banco de Comercio, y desde esa fecha hasta 1902 se crearon además, el Banco de Vizcaya, el Crédito de la Unión Minera, el Banco Minero Naviero, la Unión Financiera o el Banco Vascongado. En una década se pasó de una oferta financiera insuficiente a otra excesiva, pero el propio mercado corrigió la situación y en pocos años el número de bancos de la villa quedó reducido a tres: el Bilbao (fusionado con el de Comercio), el Vizcaya y el Crédito de la Unión Minera.

Finalmente, queda señalar que fue ésta la época de formación de las primeras organizaciones reivindicativas de trabajadores y de aparición de la conflictividad obrera en el País Vasco, más precisamente en Bizkaia. Fue en la Zona Minera e Industrial vizcaína donde tuvieron lugar las primeras huelgas de carácter general.

La zona minero industrial de la Ría pasó de 57.110 habitantes en 1857 a 184.960 en 1900, mientras el resto de Bizkaia solo crecía entre las mismas fechas de 106.468 a 126.401 habitantes. La fuerte inmigración que alimentó el crecimiento demográfico, junto con la rápida urbanización que le siguió, contribuyó a la fractura de los vínculos sociales tradicionales, abriendo el campo a nuevas ideas y a la formación de asociaciones obreras tanto de carácter sindical como político. Aunque francamente minoritarios en la propia masa trabajadora, estos grupos actuaron como catalizadores del descontento y consiguieron canalizarlo hacia movilizaciones unitarias generales. Ocurrió así en la huelga de 1890, en cuya gestación jugaron un importante papel dinamizador los socialistas y las sociedades obreras de resistencia afines a ellos. Las huelgas volverían a adquirir un carácter general en la Ría del Nervión en 1892 y 1903, pero entre ambas fechas proliferaron las huelgas menores de ámbito sectorial o de empresa.

La propia conflictividad estimuló la organización de los trabajadores, lo que a su vez realimentó la conflictividad. Entre 1903 y 1913, hubo 111 huelgas, algunas generales, como ocurrió en 1910. Pero esto ocurría casi exclusivamente alrededor de la Ría de Bilbao.

3.2 1906-1917: La consolidación

La proporción de población activa empleada en la industria y minería en Bizkaia superó a finales del Siglo XIX q la ocupada en el sector primario. Es por tanto en esta etapa cuando se puede considerar al Territorio Histórico de Bizkaia como plenamente industrial.

En esta época aumentó apreciablemente en Bizkaia la inversión media anual en la industria, destacando los sectores siderometalúrgico y eléctrico. Como consecuencia, la producción de lingote de hierro se dobló entre el quinquenio 1896-1900 (155.000 Tm.) y el de 1911-1915 (311.000 Tm.), y la de acero creció aún más, pasando de 70.700 Tm. a 283.300 Tm. entre ambos períodos.

Asimismo, la electrificación de la industria experimentó un gran impulso. En Bizkaia surgieron empresas productoras y distribuidoras de electricidad a gran escala, con grandes centrales situadas fuera del propio territorio, importantes redes de transporte de la energía y clientes de gran consumo, entre los que se contaban fábricas de aceros, papeleras, harineras y otras, así como compañías de tranvías, ayuntamientos y empresas de alumbrado urbano.

Estas grandes empresas energéticas protagonizarían en los años treinta un proceso de concentración del sector que llevó a la desaparición o absorción de las pequeñas centrales.

Además, la neutralidad de España durante la I Guerra Mundial, dio lugar a un fuerte crecimiento de la producción industrial vasca, sobre todo en el sector siderúrgico, el armero, el paplero y el químico ya que, como consecuencia de la atrofía sufrida por los sistemas productivos de los estados beligerantes aumentaron las exportaciones, pero también las ventas en el mercado español de productos de calidad que en condiciones normales se importaban.

3.3 1918-1929: Crisis y adaptación

Finalizada la guerra, y retomada la actividad en los grandes centros industriales europeos, se perdieron los mercados ganados durante la contienda y se vivió una profunda crisis entre 1918 y 1921 que golpeó con dureza a la producción y a los trabajadores: despidos, aumentos de precios, control salarial, prolongación de las jornadas, etc. A pesar del aumento del salario nominal, los salarios reales cayeron notoriamente y las condiciones de vida se deterioraron sensiblemente.

Entre 1917 y 1920 la conflictividad obrera se generalizó y las huelgas, los conflictos laborales y las movilizaciones políticas proliferaron en todas las áreas industriales de Bizkaia. Las organizaciones sindicales arraigaron en todo el territorio, creciendo el sindicato socialista Unión General de Trabajadores (UGT), el más importante en aquel momento, Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA/STV), que había nacido en 1911, o se constituyeron los primeros grupos estables de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) anarquista.

Pero a partir de 1922 se reinicia de nuevo una expansión casi general de la industria, motivada por la política económica establecida por la Dictadura de Primo de Rivera que reforzó el proteccionismo e impulsó las obras públicas y que favoreció la expansión del consumo, tanto público como privado.

La siderurgia vizcaína, a pesar de todo, sufrió un cierto estancamiento tecnológico y una caída de la productividad, entre otras razones porque el Estado penalizó la importación de carbón galés, más barato que el español, con lo que aumentaron los costes y perdió competitividad frente a la siderurgia asturiana.

La época de expansión coincidió con un período de paz social. La política de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), la represión de la actividad reivindicativa, la debilidad de afiliación de los sindicatos y los altos salarios contribuyeron a reducir drásticamente la conflictividad durante esta fase.

El nivel de vida de los obreros experimentó una mejora sensible. La subida de los salarios reales (salario nominal ponderado con los precios) unió sus efectos a los primeros pasos hacia la institución de la seguridad social, entre los que cabe mencionar la Ley de Accidentes de Trabajo (1900) y el Seguro Obligatorio de Vejez (1921), sin olvidar la institución de la jornada de 8 horas aprobada por Ley en 1919. Todas estas medidas, aunque tuvieron una aplicación defectuosa jugaron un importante papel en la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, junto con las progresivas mejoras que se iban aplicando al saneamiento de los núcleos urbano industriales.

3.4 1930-1959: La crisis internacional, la Guerra Civil y el primer franquismo

La crisis internacional de 1929 se dejó sentir en la industria vizcaína a partir de 1931, pero su impacto fue muy diferente en los distintos sectores y territorios. Tuvo especial incidencia en la industria básica y en la de bienes de equipo. La producción siderúrgica se contrajo considerablemente: entre 1929 y 1933 descendió en un 50%. La producción de mineral cayó en más de 2/3. La construcción naval se derrumbó también en esos años. En cambio, la industria de consumo conoció un cierto crecimiento gracias a la expansión del consumo impulsado por las mejoras salariales decretadas por el gobierno republicano.

A pesar de una leve recuperación en 1934-35, la crisis continuó en 1936, con un recrudecimiento del paro.

Las organizaciones obreras conocieron un importante auge desde la proclamación de la República. La actividad sindical se reactivó y las luchas sociales se radicalizaron, sobre todo a partir de 1933, favorecidas por el clima de efervescencia política que se vivía. El momento álgido se alcanzó con la Huelga Revolucionaria de octubre de 1934.

Al estallar la Guerra Civil, en Bizkaia surgieron serias dificultades para el funcionamiento regular de la industria por causa del bloqueo de las comunicaciones o de las indecisiones respecto a la intervención gubernamental de las empresas. Las grandes siderúrgicas, por ejemplo, estuvieron paralizadas durante meses.

Tras la caída de Bizkaia en 1937, el gobierno franquista decretó la inmediata militarización de las industrias estratégicas (siderúrgicas, explosivos, maquinaria, neumáticos, cemento, etc.), y éstas pudieron reanudar sin tardanza la producción, ya que los daños materiales ocasionados por los combates fueron escasos.

Finalizada la guerra, el régimen franquista acentuó el carácter nacionalista de la política económica, que basó en tres pilares principales: la autarquía económica, que reducía al mínimo las relaciones con el extranjero; el intervencionismo del Estado en la vida económica, y por último, el sindicalismo vertical, con un sindicato único, corporativo y jerárquico sometido al Estado.

Se respetó la iniciativa privada, pero limitada por la intervención del Estado. Era necesaria autorización previa administrativa para abrir o ampliar empresas y para la importación de primeras materias o maquinaria.

La gran industria vizcaína contó con la ventaja de haber salido prácticamente intacta de la guerra. Esto unido a la demanda derivada de la reconstrucción del ejército y de los edificios destruidos durante la guerra, le permitió alcanzar una cierta recuperación. De todos modos, los problemas

de abastecimiento de materias primas, energía y bienes de equipo provocaron la caída de la producción al inicio de la posguerra entre un 15 y un 20% en la minería y la siderurgia, y hasta un 50% en otras metalurgias.

Durante la posguerra las condiciones de vida de la población sufrieron un grave deterioro. Hasta 1954 no se recuperarían los niveles de vida alcanzados en 1936. Los salarios, intervenidos y controlados por el gobierno, se mantenían congelados, pero los precios experimentaron un continuo ascenso. Fue época de hambre en muchos hogares obreros. La represión de las organizaciones obreras y el control de las relaciones obreras que el Estado llevaba con mano de hierro a través del Sindicato Vertical no fueron ajenos a la caída de los salarios reales y a la ausencia de conflictividad obrera.

En la década de los 50 se inició la recuperación industrial. Hacia 1953, la siderurgia vizcaína recuperó por primera vez el nivel de producción de 1929 y se crearon nuevas empresas metalúrgicas, como Aceros de Llodio (1940).

La construcción naval inició también su despegue: el tonelaje de buques construidos se multiplicó por dos entre 1949 y 1953; lo mismo puede decirse de la industria química de Bizkaia, que en 1950 contaba con 200 empresas y 12.000 trabajadores.

Otro sector que conoció su ascenso a partir de 1950 fue el de bienes de equipo, un sector en el que el Bizkaia contaba con la ventaja competitiva de disponer de mano de obra cualificada.

3.5 1960-1975: El gran desarrollo

A fines de la década de 1950, el modelo autárquico había llegado a su límite y en 1959 se aprobó el Plan de Estabilización que puso fin a la autarquía: se abrió el mercado interno a las importaciones y a la inversión extranjera, se incentivó la exportación y se fomentó la concentración industrial. Esta relativa liberación arrastró a la crisis a numerosas empresas, incapaces de hacer frente a la competencia exterior.

Pero, a partir de 1964, los Planes de Desarrollo abrieron un nuevo período expansivo de la industria vasca: se subvencionaron determinados sectores industriales y se concedieron ayudas crediticias públicas y privadas a las empresas, además de mantener la protección arancelaria.

En 1975, la distribución de población activa de Bizkaia se homologaba prácticamente con la de los países industriales, con predominio de la población empleada en la industria (43,2%) y bajo porcentaje de los empleos agrícolas (6,3%).

Por otra parte, el desarrollo industrial de los años 60 y primeros 70 tuvo una palpable repercusión en la evolución demográfica de Bizkaia. El número de habitantes creció durante esta época a un ritmo superior al de cualquier otro período de la historia.

En los 15 años comprendidos entre 1960 y 1975 la población vizcaína creció un 53,38% (de 744.000 a 1.140.800 habitantes), motivado en gran medida por un fuerte movimiento inmigratorio.

Bizkaia recibió en estos años más de 200.000 inmigrantes, procedentes fundamentalmente, como en el resto del territorio, de las regiones agrarias del resto de España.

Pero el fuerte desarrollo tuvo también otros efectos. Así, en los años 60 rebrotaron las luchas sindicales y se inició en la clandestinidad la reorganización del movimiento obrero que había sido desmantelado después de la guerra; aumentó progresivamente la cobertura de la seguridad social y, a mediados de los 70, en medio de un recrudecimiento de la conflictividad socio-política, los trabajadores consiguieron elevar sensiblemente los salarios medios, con lo que aumentó la capacidad de consumo de las clases trabajadoras.

Se inició entonces con fuerza la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo asalariado (en el que, en alguna medida, siempre habían estado, aunque de forma "invisible"), y su acceso a la educación secundaria y superior, un campo muy restringido para ellas hasta entonces.

Tampoco los empresarios quedaron al margen de los cambios. La apertura económica al exterior exigía mayores cuotas de competitividad en la industria, lo que se traducía en una exigencia de mayor innovación técnica y en la concentración de empresas.

Todo ello, a su vez, favorecía la burocratización y tecnificación de la gestión empresarial, lo que favoreció el acceso a los órganos de gestión de las empresas a gestores técnicos de origen diverso y no procedentes únicamente de los círculos cercanos a las grandes familias industriales.

3.6 1976-Actualidad: El fin de la era industrial

La crisis internacional abierta por la subida de precios del petróleo producida en 1973, como en el resto de las economías desarrolladas, tuvo un enorme impacto en la totalidad del tejido económico y laboral del Territorio Histórico de Bizkaia.

Este impacto afectó fundamentalmente a su tejido industrial, debido a la dependencia existente con uno de los sectores industriales más afectados por la crisis en todo el mundo, como fue el sector metalúrgico (en 1975, las industrias metálicas aportaban el 55% del Producto Industrial del País Vasco).

No obstante, también jugó un papel fundamental su incapacidad para remontar el atraso tecnológico acumulado en la época de la autarquía, su desequilibrada distribución espacial y la falta de previsión y planificación de medidas correctivas.

En otras regiones industriales europeas se reaccionó con mayor celeridad y se inició un trasvase de recursos y capital desde los sectores sin expectativas hacia otros con alta productividad. Sin embargo, las grandes industrias vizcaínas, fundamentalmente las metalúrgicas, continuaron instaladas en la protección aduanera y en la ayuda estatal durante los primeros años de crisis hasta que ésta se hizo irreversible.

Desaparecieron grandes empresas y otras muchas redujeron drásticamente sus plantillas y externalizaron los procesos productivos. Un sector servicios poco desarrollado no pudo asimilar a corto plazo el excedente de mano de obra procedente de la industria y el paro creció hasta límites insoportables en las zonas más industrializadas.

El flujo migratorio se invirtió en Bizkaia, que perdió población en la década siguiente, dando fin en todos estos aspectos a las tendencias observadas durante más de un siglo en estos territorios.

Cuando se inició la recuperación económica en la década de 1990, el sector terciario tomó el relevo a la industria en el papel de principal fuente de ocupación y motor económico, superando al sector industrial en estos parámetros por primera vez desde el inicio de la industrialización.



Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia

*El papel de las mujeres en el desarrollo industrial de Bizkaia
en el Siglo XX*



4 El papel de la mujer vizcaína en el desarrollo industrial

Cuando se pretende analizar históricamente la actividad económica femenina suelen aparecer numerosas dificultades que se derivan de la inadecuación de los conceptos y categorías clásicas para analizar los trabajos realizados por las mujeres y de la invisibilidad de los mismos en las estadísticas históricas de empleo.

No obstante, en los siguientes apartados se procederá a realizar una aproximación al papel de la mujer a lo largo del proceso de industrialización del Territorio Histórico de Bizkaia a partir de la información obtenida tanto de diversos artículos y documentos como por las aportaciones realizadas por historiadores, sociólogos y economistas expertos sobre el tema consultados a lo largo de la investigación.

4.1 Consideración social del trabajo femenino

La estimación del número de activos femeninos así como la distribución por sectores económicos, como se ha comentado, hace que nos encontremos con la barrera motivada por la naturaleza de las fuentes existentes y su consideración del trabajo de la mujer en cada una de las épocas objeto de consideración en la presente investigación.

No obstante, atendiendo a la información obtenida a lo largo de la prospección y análisis documental, así como la aportada mediante el grupo de discusión y las entrevistas realizadas a personalidades expertas en el proceso de industrialización de Bizkaia, es posible la concreción de las fases que se recogen a continuación.

a) El trabajo familiar de la sociedad preindustriales (primera mitad del s. XIX)

Los padrones realizados bajo una organización del trabajo cercana al modelo de economías familiares, con un fuerte grado de integración ocupacional en el ámbito doméstico, reflejan una concepción del trabajo bajo una lógica o racionalidad familiar, es decir, toman como sujeto económico al hogar y, por consiguiente, es la profesión del cabeza de familia la que cualifica a toda su parentela.

La ocupación o actividad de los miembros del hogar estaba relacionada con la actividad del cabeza de familia. Así, por ejemplo, aparecen clasificaciones muy significativas de los hijos como "con su padre" o "al servicio de su padre". En el caso de las mujeres se reconoce su actividad productiva en términos "ayudando al marido" o "con su marido".

Todo esto lo que expresa es una concepción de la unidad doméstica propia de una sociedad preindustrial en la que confluyen las tres funciones básicas: Unidad de producción, unidad de consumo y unidad de trabajo.

Se deja entrever que los individuos trabajan para cubrir las necesidades de la casa. Una consecuencia estadística muy importante de esta mentalidad es que hay una tendencia a reconocer todos aquellos trabajos que significaban la obtención de recursos para el hogar, independientemente del lugar del espacio (público o privado) en el que se desempeñaran. Es decir, se contabilizan tanto las actividades realizadas en el domicilio o domésticas (labradoras, costureras, lavanderas) como las estrictamente asalariadas y por cuenta ajena.

En cualquier caso, se puede apreciar como la terminología utilizada en los padrones de 1825 y 1857-60 para clasificar a las mujeres que residían en el mundo urbano, en donde el trabajo artesanal estaba muy desarrollado, refleja ya desde épocas preindustriales una ideología o modelo muy definido en relación al rol o papel económico adjudicado socialmente a las mujeres según los ideales de la época más que según la realidad social. Así, cuando se clasificaba a la población femenina en contextos de economías artesanales, la ocupación de las esposas se solía expresar bajo términos como “su sexo”, “las propias de su sexo” o incluso en alguna ocasión “gobierno de su casa”. Se puede comprobar cómo este ideal de domesticidad estaba perfectamente construido y asimilado por aquellos colectivos, clases medias urbanas vinculadas a actividades económicas florecientes y que asumen perfectamente la división sexual del trabajo como un ingrediente básico de su status y aspiración social.

b) El trabajo industrial extradoméstico y la invisibilidad del trabajo a domicilio en la segunda mitad del s.XIX.

Desde la perspectiva de la concepción del trabajo y de su reconocimiento la segunda mitad del s.XIX es un tiempo de transición entre los dos mundos, una sociedad tradicional y otra sociedad industrial y moderna. Encontramos un cierto retroceso respecto a los padrones de 1825 en cuanto al rigor con que se consignan a los individuos como activos, ya que junto a la práctica de utilizar criterios familiares, se dan a veces ciertas situaciones de desidia al recoger sólo la profesión del cabeza. Por otro lado la desaparición en las fuentes oficiales de todo un conjunto de actividades económicas realizadas en el ámbito doméstico trasluce un nuevo concepto de trabajo en el cual la medida de valor viene determinada por el carácter remunerado y asalariado del mismo. Se va perfilando poco a poco un concepto de población activa como el conjunto de población que desarrolla una serie de bienes y servicios que contribuyen a la renta nacional.

Observamos que aquellas actividades económicas anteriormente reconocidas y consideradas como trabajo, pasan a no serlo. Entramos en una fase de invisibilidad de una gran parte del esfuerzo productivo realizado en el ámbito doméstico por parte de los miembros de las familias.

La organización social que se articula alrededor de los mercados de trabajo industriales constituye el modelo de referencia que se aplica en las estadísticas. La representación laboral que se aplica es la del operario, que vende su fuerza de trabajo (por cuenta ajena o asalariado) que trabaja fuera de domicilio (trabajo extradoméstico) y de forma estable.

Es el concepto sobre el que se reflexiona en el ambiente reformista de 1883-1884 y sobre el que se legisla unos años más tarde. Bajo esta concepción capitalista en la que trabajo se concibe como una mercancía, pierden valor todas aquellas tareas que no se ajustan a las tres condiciones expresadas y pasan, por lo tanto, a no ser contabilizadas.

Ahora bien este concepto de empleo tan restrictivo tampoco fue aplicado de la misma manera a hombres y mujeres. Los criterios utilizados en la elaboración de la encuesta del padrón respecto a la valoración de la actividad productiva de hombres y de mujeres fueron absolutamente asimétricos. La norma social de que todo varón debía de tener una ocupación económica se traducía en la asignación de un contenido al trabajo masculino mucho más amplio que el aplicado a las mujeres.

La clasificación socioprofesional masculina muestra cómo se reconocía no sólo aquellas actividades que pasaban por el mercado y con carácter extradoméstico (según el estereotipo de obrero de taller o de fábrica), sino también aquellos otros oficios u ocupaciones que se desempeñaban en el marco de una economía familiar, como el de labrador, el tendero o el pequeño comerciante que regentaba un negocio familiar.

En la clasificación femenina, sin embargo, se observa una tendencia a reconocer única y exclusivamente el trabajo en su sentido más restringido, es decir, se clasificaba sólo aquella actividad productiva que tenía un valor en el mercado y que, además, se desempeñaba fuera de los hogares.

El carácter extradoméstico y asalariado de la actividad eran las dos condiciones necesarias para que la actividad femenina fuera reconocida como una profesión u oficio. Se puede comprobar, por lo tanto, como el valor económico de la actividad no es suficiente para explicar la construcción de estas estadísticas.

Aún y así, la confusión respecto a la consideración del trabajo femenino fue evidente en la segunda mitad del s. XIX, ya que cuando no se ajustaba al modelo explicado se abandonaba cualquier intento de clasificar a las mujeres.

Por otra parte la sociedad era testigo de que la actividad productiva femenina era muy intensa y además suponía un aporte de ingresos vital en las economías familiares.

Lo cierto es que algunas modalidades de trabajo femenino no se ajustaban ya al modelo antiguo, de obtención de recursos en el ámbito doméstico, pero tampoco reproducían el modelo de trabajo industrial clásico.

Se trataría de aquellas actividades realizadas muchas veces en sus propias casas, como costureras, planchadores, lavanderas, o tareas relacionadas con el sector textil, actividades remuneradas al fin y al cabo, realizadas por encargo de algún empleador que extraía así el trabajo de forma más barata y flexible.

Esta valoración social del trabajo tiene consecuencias estadísticas evidentes ya que se hicieron progresivamente invisibles todas aquellas tareas u oficios que se realizaban dentro del ámbito doméstico. Este hecho provocó la desaparición sistemática en los padrones de la actividad económica femenina realizada en las localidades netamente rurales. Y, sin embargo, los testimonios de los contemporáneos de la época atestiguan que el trabajo de las mujeres fue decisivo en estas economías familiares.

Otro tanto se ha calculado en relación a aquellos servicios de alojamiento y pupilaje en las nuevas ciudades industriales. El contraste entre las fuentes cualitativas y cuantitativas pone al descubierto aquellos mercados de trabajo sumergidos que deberían ser detectados y rescatados para comprender en sus justos términos la contribución femenina a la actividad productiva y a la renta nacional. Por otra parte, en esta fase (1850-1890) todavía no se había asimilado nítidamente una categoría que asignara claramente el espacio reproductivo a las mujeres. Tampoco se reconocen todavía las labores domésticas, las que se realizan dentro del hogar. En medio de estas vacilaciones son muchas las personas sin clasificar.

Efectivamente esta tendencia es muy acusada en las zonas rurales, en donde las mujeres prácticamente desaparecen como trabajadores con tasas de inactividad entre el 90 y el 100%.

La dedicación a la agricultura de las mujeres en las pequeñas unidades de producción de los caseríos está prácticamente oculta. Son tasas irreales que nos hacen sospechar de antemano de los cambios en los criterios introducidos en la clasificación más que cambios en la naturaleza del trabajo y de quien lo desempeña.

Nos encontramos ante un problema de ocultación y no reconocimiento de este colectivo, que responde a una forma determinada de valorar el trabajo o actividad económica por parte de quienes ejecutaron estas estadísticas y de la misma población que contribuyó a su clasificación.

Por el contrario los reformadores españoles de finales del s.XIX sí que lo reconocieron tanto en sus reflexiones de carácter general sobre el trabajo de las mujeres en España como en los informes regionales y territoriales.

Así se refleja en el informe que Alejandro San Martín, médico y representante del Ateneo Científico Literario y Artístico elaboró sobre el trabajo de las mujeres en España a finales del s.XIX en el contexto del debate que se suscita en el seno de la Comisión de Reformas Sociales. *“En cuanto al trabajo doméstico que podemos llamar de compensación, pero todavía doméstico, pueden citarse por separado las labradoras de condición, las labradoras de consorcio, las industriales y las comerciantes”.*

La gran mayoría de las pequeñas explotaciones familiares dentro de este sistema minifundista de policultivo, combinaron la producción orientada a los mercados locales (productos hortícolas y derivados de ganadería) y la actividad orientada al autoconsumo.

Una parte de la producción agraria no pasaba necesariamente por el mercado, no eran bienes monetarizables y, por lo tanto, no eran actividades susceptibles de ser contabilizadas como producto interior bruto. La clasificación algo caprichosa de algunas autoridades municipales permite entrever que cuando efectivamente se decidía reconocer este trabajo como empleo, las tasas de actividad femeninas se acercaban al 50%. Pero incluso *“En las casas de labranza pobres, la mujer suele prestar muy buenos servicios para la conservación, clasificación y venta de frutos, y en ciertas comarcas para la preparación de conservas, confección de queso y requesones, manteca, etc.”.*

A finales de siglo, allí donde las pequeñas unidades de producción agrícola o caseríos seguían constituyendo la principal unidad económica las mujeres ejercieron las labores agrícolas más duras tal y como era cien años antes. Las tasas de actividad evidencian cómo, entre quienes se encargaron de la elaboración de las estadísticas, se produjo una reconsideración de estos trabajos en términos de complemento o ayuda para la familia en relación al salario que obtenían los varones en los talleres o fábricas dentro de un modelo de pluriempleo familiar y aguda división sexual del trabajo.

c) El primer tercio del s. XX: el asentamiento de la figura del ama de casa

A lo largo del primer tercio del s. XX, la clasificación ocupacional está ya definitivamente individualizada. El criterio de utilidad individual fue aplicado sistemáticamente a partir de 1910 y sobre todo de 1920.

A partir de estas fechas desaparecen definitivamente los criterios familiares, y esto se traduce en que mujeres, niños y jóvenes aparecen sistemáticamente clasificados. A partir de 1900 y sobre de 1910 el criterio estuvo muy claro ya que se asumió la nomenclatura de "sus labores" o equivalente al concepto de "ama de casa".

Por otra parte, dejan de contabilizarse prácticamente aquellos trabajos realizados en el ámbito doméstico aunque suponían ingresos monetarios. El caso más claro es el de la labranza de la tierra sólo se la reconoce a los hombres, mientras que las mujeres casadas aparecen en los caseríos casi sistemáticamente como amas de casa.

En cualquier caso, lo más significativo es que además de la invisibilidad de los mercados de trabajo sumergidos, las estadísticas han permitido rastrear la asimilación y el asentamiento de la ideología de la domesticidad concretado en la figura del ama de casa.

Se puede afirmar que a partir de 1900 se abre paso de forma definitiva esta categoría sociocupacional. La autopercepción de las mujeres, primero entre las familias del ámbito urbano (a partir de 1900) y algo más tarde entre las mujeres del ámbito rural (a partir de 1920-1930), se había transformado sensiblemente respecto a la centuria anterior. Su colaboración como sujetos en la elaboración de estos padrones permite entrever cómo se había consolidado una intensa división sexual de trabajo en el interior de los hogares en relación a la separación de los espacios y la asignación de la función reproductiva a las mujeres.

Los testimonios de vida de las mujeres de Bilbao, reconstruidos por M. Llona a través de la historia oral, muestran como en los años veinte es éste un aspecto crucial en el mundo de las representaciones e identidades de las mujeres respecto a su posición social. Todas aspiraban a ejercer como amas de casa, y cualquier tentativa de trabajo fuera del espacio doméstico era menospreciada socialmente. La acción legislativa del estado junto con los esfuerzos de otros agentes sociales (médicos, líderes obreros...) por reorganizar las relaciones de género entre las clases trabajadoras a lo largo del primer tercio del siglo XX fue cosechando sus frutos.

El caso de las mujeres labradoras de nuevo es especialmente significativo sobre cómo este ideal de mujer se convierte en una aspiración social compartida en situaciones muy dispares. La realidad social y económica en la que se encuentran inmersas apenas se había transformado (estructura económica basada en la explotación de pequeñas heredades con una agricultura y ganadería de tipo intensivo y algunos montes) y, sin embargo, la forma que tienen de percibir su contribución productiva había cambiado sensiblemente.

La transformación de las labradoras en amas de casa no es más que un reflejo de cómo efectivamente, a partir del primer tercio del siglo XX, el ideal de la domesticidad se populariza, se extiende entre las clases populares del campo y la ciudad.

d) La consideración del trabajo de la mujer durante el periodo franquista

A partir del término de la Guerra Civil y con la implantación del estado franquista de signo totalitario, finaliza toda la convergencia con Europa con respecto a la situación de las mujeres en general y en el trabajo en particular, muy claramente a partir del final de la Segunda Guerra Mundial.

Existió una política común en las dictaduras europeas en lo que se refiere a las actitudes adoptadas frente a la mujer. El régimen español no fue una excepción y reafirmó la ideología centrada en el "regreso al hogar" de la mujer, en la "glorificación" de la maternidad, en la formación física de la mujer para ser una perfecta madre, y en el afianzamiento de la "familia" como núcleo esencial de la sociedad.

Como ejemplo importante de esto podemos encontrar la institución de la *Sección Femenina*, cuya labor consistía a partir de los años 50, en formar a las mujeres en tres aspectos: el espíritu nacional-sindicalista, el religioso y la preparación de las mujeres para el hogar y la maternidad.

Como consecuencia, se establecen nuevas leyes del Régimen encargadas de derogar todos los derechos igualitarios concedidos por la República. La máxima expresión la encontramos en el Fuero del Trabajo de 1938 de aplicación a partir de 1942, en donde se dice expresamente que: "*En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica*".

En la práctica, esto significaba que las mujeres no podían ejercer ninguna actividad remunerada ni siquiera en casa y mucho menos si ésta estaba casada. La opinión de quienes legislaban en estos años afirmaba que:

"El trabajo de la mujer fuera del hogar degrada a ésta, separa a los miembros de la familia, desaparece la vida en común, disminuye la labor educativa sobre los niños, es imposible el desarrollo de una economía doméstica, no hay preparación de los alimentos y de vestuario, produciéndose una pérdida importante, que rara vez puede ser recompensada por el salario percibido".

Esta opinión generalizada a todos los ámbitos, relegó a la mujer exclusivamente al hogar, o a lo sumo a que ésta ocupara aquellos puestos remunerados relacionados siempre con el terreno social, sanitario y administrativo, lo que contribuyó a reforzar la división sexual del trabajo asalariado.

En los últimos años del franquismo, empezaron a darse tímidos pasos a favor de la situación de las mujeres que han conducido paulatinamente a la situación actual. El primer paso se produjo en el ámbito de la educación. La Ley General de Educación de 1970 propicia su educación obligatoria y gratuita hasta los 14 años, así como la entrada de las primeras mujeres en la universidad. Su mayor preparación, junto con el despegue económico de los años 60 y 70, facilita por primera vez la incorporación de la mujer al trabajo extra-doméstico que no se detendrá hasta nuestros días.

Dos procesos, por un lado, la legislación de la Constitución de 1978 que libera a la mujer de todas sus limitaciones legales junto con los avances del control de reproducción por otro, contribuirán a que la situación social de las mujeres pueda seguir mejorando y equiparándose con las mujeres europeas contemporáneas.

4.2 Características laborales

A lo largo de los siglos XVIII y XIX se produjeron transformaciones radicales en la naturaleza del trabajo, en el significado del mismo y en las relaciones sociales que lo enmarcan.

Estos cambios que caracterizaron los procesos de industrialización trastocaron las formas de vida, la experiencia del tiempo, los valores y la cultura del trabajo. Y lo hicieron de distinta manera para los hombres y para las mujeres. Sobre todo porque uno de los rasgos más importantes de la organización del trabajo en la sociedad industrial fue precisamente la separación del lugar donde se realizaba la producción mercantil del hogar familiar.

Este es uno de los ejes fundamentales sobre el que se fueron diferenciando y jerarquizando las oportunidades de trabajo para hombres y mujeres.

La legislación laboral decimonónica descansaba sobre una nueva definición del trabajo que solo comprendía *el "realizado habitualmente, fuera del domicilio y por cuenta ajena"*. De hecho, se hacía más hincapié en que el trabajo estuviese realizado fuera del domicilio y por cuenta ajena, que en su calidad de remunerado.

Las primeras leyes de 1900 sobre accidentes de trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños en España son un buen ejemplo. Estas leyes que tuvieron un carácter fundacional destacaban el carácter domiciliario o extradomiciliario de las actividades como un elemento central en la definición de lo que era un trabajador. Y en ellas se asentaron las bases para la institucionalización de determinada modalidad de trabajo como la única digna de ser reconocida como tal categoría.

Lo cierto es que, dado el peso de las pequeñas explotaciones agrícolas y artesanales de la España del XIX y el retraso de su industrialización, con esta definición, fueron más numerosas las personas que quedaban excluidas que las incluidas en la categoría de trabajadores en la nueva legislación laboral.

Así, el carácter excluyente de las primeras leyes fue enorme y no solo referido a las mujeres, pero lo relevante es que a partir de esta legislación se dibujaron los perfiles de los llamados a ser considerados trabajadores y sujetos de derechos sociales con marcados perfiles de género.

Estas leyes conllevaban una concepción del trabajo y una estructura ocupacional más segregada por sexos que en épocas anteriores y además, fuertemente jerarquizada.

En realidad, lo que hicieron fue rediseñar, en claves de modernidad, la ya existente división y jerarquización del trabajo entre hombres y mujeres, reafirmando las estructuras patriarcales en los mercados de trabajo emergentes y en todos los nuevos espacios públicos.

La realidad era que la separación del hogar de los espacios destinados a la producción mercantil (fábricas y talleres) constituyó un grave conflicto para las mujeres, puesto que hacía difícilmente compatible el trabajo doméstico y el trabajo productivo, tal y como venían realizándolo tiempos atrás y muy especialmente en el caso de las economías protoindustriales.

Y además, si se tiene en cuenta que los procesos de esta primera industrialización se realizaron en contextos de alta fecundidad y de bajo consumo que requería mucho trabajo de cuidados y de producción doméstica para la subsistencia del grupo familiar, se podrá entender mejor la enorme dificultad que tenían las esposas y madres para compatibilizar estas dos modalidades de trabajo.

Esta dificultad para armonizar las diferentes funciones y trabajos que hasta el momento venían simultaneando fue condicionando las opciones reales de las mujeres y haciendo, a su vez, que estas desarrollasen pautas laborales peculiarmente femeninas.

Otro aspecto a tener en cuenta es que las nuevas modalidades de trabajo en la sociedad industrial suponían la asalarización de los trabajadores y la individualización de las relaciones laborales. Estos factores trastocaron enormemente la experiencia del trabajo y las relaciones sociales.

En la sociedad preindustrial los hogares familiares eran unidades económicas y, por eso, la experiencia de trabajo era para la mayoría de la población inseparable de las relaciones de parentesco. Con la sociedad moderna, el estatus social y la independencia económica cada vez tendrán menos que ver con la parentela, a excepción de las élites. Es el trabajo-empleo, individualmente considerado, el que permite la independencia y el estatus a las personas.

Por tanto, los hombres y las mujeres se encontrarían en desigualdad de condiciones ante un factor clave para la estructuración del nuevo orden social.

Pero además, hay otro factor que actuó en la jerarquización de las actividades humanas, como es la creciente monetarización de la economía que acabó por limitar la propia definición de la actividad de tal manera que tan sólo el trabajo desarrollado en o para el mercado se reconociese como tal y se contabilizase en los registros oficiales (censos, padrones de población, o en las fuentes económicas y fiscales).

Así que en este largo y complejo proceso de transición hacia la moderna sociedad industrial una parte importante de la producción de bienes y servicios quedaron fuera de las categorías relevantes para los recuentos y estadísticas.

Buena parte del trabajo, y no solo el realizado por las mujeres, al quedar fuera de los circuitos mercantiles se vio privado de valor económico.

De esta manera, la extensión del nuevo concepto de trabajo como mercancía y como institución social se constituyó en un elemento estructurador de primera magnitud en las sociedades industriales.

La Modernidad descansa en un modelo de género y de relaciones género fuertemente asimétrico, jerarquizado y rígidamente separado en lo que se refiere al trabajo de mujeres y hombres.

El hogar y los trabajos de reproducción que en él se realizan constituyeron el espacio propio de las mujeres, mientras que el mercado de trabajo era patrimonio y responsabilidad de los hombres.

De esta manera, el ama de casa versus el trabajador o "ganador de pan" serán el paradigma de lo masculino y de lo femenino, referente simbólico e identitario a lo largo de los siglos XIX y XX.

Actividades productivas y reproductivas, tan estrechamente entremezcladas en el pasado, sufrirán enormes transformaciones y sobre todo, serán drásticamente separados y jerarquizados los espacios que les son propios.

Pero esta separación del mundo público y del privado no es solo de orden espacial y funcional sino que conlleva una fuerte carga conductal y simbólica sobre la que se construyen las identidades masculinas y femeninas.

Es difícil imaginar qué grandes cambios tuvieron que producirse en pocas generaciones para adaptarse a la vida urbana e industrial. No solo porque los hombres salían a trabajar a fabricas y talleres enfrentándose a las nuevas maquinas y a la "tiranía" de la productividad, sino también porque la vida moderna exigió cambios en el trabajo doméstico y reproductivo.

Fue necesaria una mayor profesionalización en estas tareas y una mayor dedicación de tiempo si se quería ganar el combate contra las altas tasas de mortalidad que asolaban las ciudades, sobre todo de mortalidad infantil, y adiestrar a los sectores populares en las formas de vida propias de la sociedad urbana.

De esta manera, las exigencias de calidad de vida en los hogares fueron aumentando. Ahorro, orden, y limpieza eran las palabras de moda en los manuales y en las cartillas de higienes y de economía doméstica que se repartían en las escuelas femeninas de principios de siglo.

En realidad una casa debería funcionar como una fábrica, aunque esta aspiración complicase mucho las tareas y las responsabilidades domésticas. Los principios del aseo, de la correcta alimentación, de la optimización de los escasos recursos de que disponían la mayoría de las familias, de la lactancia materna, fueron instrumentos esenciales no solo para rebajar las altas tasas de mortalidad y de fecundidad de los núcleos industriales, sino también para disciplinar a los nuevos sectores populares urbanos y adecuar el uso del tiempo a las nuevas necesidades productivas.

Estos costes sociales solo pudieron satisfacerse con abundante trabajo gratuito y mayor especialización de las mujeres.

Consecuentemente se exaltaba el hogar y la intimidad familiar, frente a la dureza de la vida laboral y política, como el lugar de las mujeres y esto fue una constante en la literatura y en la prensa de los siglos XIX y XX. La defensa del mundo privado se presentaba con una fuerte carga afectiva capaz de compensar todas las tensiones sociales derivadas de las duras relaciones capital trabajo.

Por ello, la figura del ama de casa, reducida en épocas pasadas a una escasísima burguesía que veían en la ociosidad de las esposas y en la presencia de criadas un signo de estatus social, se fue convirtiendo en el paradigma de la feminidad y en la garantía de calidad de vida en la sociedad industrial.

También ayudaron en esta dirección las políticas y las legislaciones laborales comentadas anteriormente, e incluso los sindicatos tuvieron un papel muy importante en la construcción de esta nueva identidad masculina vinculada al monopolio del empleo.

La defensa del salario familiar como reivindicación del movimiento obrero ejemplifica bien el modelo de división del trabajo y de familia defendido por los trabajadores y por los reformadores sociales.

En este sentido es interesante comprobar cómo la configuración de una conciencia de clase y el fortalecimiento asociativo de los obreros, estuvo acompañado de una ética de "respetabilidad" que se correspondía con este modelo de género en el que los varones estaban destinados a ser los "ganadores de pan" y las mujeres las "guardianas y gestoras del hogar".

Entre la clase obrera existía la convicción y así lo reflejan fuentes de la época, como la información oral y escrita recogida por la Comisión de Reformas Sociales y publicada entre 1889 a 1893, de que un buen marido era por definición aquel que era capaz de ingresar un salario suficiente para que la esposa no tuviese que salir fuera del hogar. El hecho de que ésta no tuviese necesidad de trabajar (a cambio de una remuneración) era prueba de prosperidad.

El trabajo fabril de las mujeres era visto por los trabajadores varones como competencia salarial, como desatención a la familia y como situación potencialmente peligrosa desde el punto de vista de la moralidad y de la respetabilidad femenina. Véase como muestra la opinión del periódico obrero vasco *"La lucha de clases"* (3 de diciembre de 1904) respecto al trabajo fabril de las mujeres:

"Obreros: solo en caso de absoluta necesidad, mandareis vuestra mujer a la fábrica. Si no tenéis hijos, haréis lo posible para que vuestro sueldo le permita quedarse en su casa; su salud será más robusta, aún la vuestra, pues las comidas preparadas con esmero, más apetitosas, os incitarán a mayor alimentación. No pensaréis en ir a la taberna, teniendo la doble satisfacción de un estómago satisfecho y la vida agradada por la vivienda y el aseo."

Lo cierto es que a través de un complejo proceso, el conjunto de la población irá interiorizando, en buena parte, por mimetismo con las clases medias, la "ociosidad" de las mujeres como signo de respetabilidad para los varones y de mayor calidad de vida para los grupos familiares.

En todo caso, solo si las economías familiares así lo requiriesen, las mujeres, al igual que los niños, participarían en la actividad económica en calidad de medias fuerzas de trabajo sometidas a una legislación que se decía proteccionista pero que en realidad actuaba como mecanismo de exclusión.

La consecuencia de esta exclusión de las mujeres de buena parte del mercado de trabajo, o al menos de los trabajos mejor remunerados, en un contexto en el que a su vez los hogares iban teniendo una función más orientada al consumo que a la producción de bienes, hizo imposible que éstas pudiesen sobrevivir sin un “ganador de pan” a su lado. Esa mayor dependencia convirtió al matrimonio en la estrategia económica más adecuada para muchas mujeres.

En efecto, para ellas la mejor oportunidad de conseguir mejores ingresos radicaba en vincularse a un hombre que fuera capaz de conseguirlos, dado que sus posibilidades de obtenerlos eran mínimas. Este fenómeno se confirma a través de la evolución de la edad media al matrimonio en las regiones industrializadas, en las que la nupcialidad femenina se fue haciendo cada vez más precoz y los viejos modelos de matrimonio donde ambos cónyuges eran responsables económicamente de la viabilidad del nuevo hogar, fueron arrinconados.

Comparar la evolución que tuvieron la nupcialidad y la estructura ocupacional en una ciudad como Bilbao entre 1825 y 1935 es un ejemplo magnífico para comprender la estrecha relación entre la estructura del mercado de trabajo y los modelos de nupcialidad.

Ahora bien, esta estricta división sexual del trabajo y estos modelos de masculinidad y de feminidad tan asimétricos se harían realidad o no en la medida en que las economías familiares lo permitiesen. O lo que es lo mismo, en la medida en que los salarios de los varones pudiesen sostener a todos los miembros del hogar como dependientes económicos.

Esto quiere decir que nos encontramos ante un modelo al que difícilmente podría acceder la mayor parte de la población sobre todo en las primeras fases de la industrialización y en cualquier coyuntura de bajos salarios reales.

Sin embargo el modelo quedó tan fuertemente interiorizado, como se ve en el texto extraído de *La Lucha de Clases*, que el trabajo remunerado de las mujeres se percibía, incluso por ellas mismas, como una anomalía que ponía en peligro el deber ser del hombre y de la mujer.

La transgresión de los roles cobra mayor gravedad y vergüenza para las clases medias cuyo estatus económico era en ocasiones difíciles de mantener.

Pero este modelo de género no solo se impone sobre las conductas y las expectativas sociales de hombres y de mujeres sino también se convirtió en el patrón con el que clasificar la ocupación u oficio de la población y de esta manera el deber ser de los roles adjudicados a los géneros se incorporó a las estadísticas, dificultando la visibilidad de lo que realmente acontecía.

Por eso, uno de los ejercicios más interesantes y sencillos para comprobar cómo la moderna y excluyente definición de trabajo se fue abriendo camino en las mentes es analizar la evolución de los censos de población a lo largo del siglo XIX y XX.

Esta suele ser una fuente que a menudo es usada de manera muy poco crítica, confiando en que estamos ante una fotografía lo más ajustada posible de cómo eran las sociedades del pasado reciente; y sin embargo estamos ante una fuente que en la clasificación de la población según la actividad es enormemente artificiosa y refleja más un modelo que la realidad de los trabajos y ocupaciones de nuestros antepasados.

Este problema se repite de manera generalizado en el conjunto de los países de la Europa occidental aún con características y ritmos diferentes. Para el caso de España, la clasificación de las ocupaciones, y especialmente de aquellas que afectaban a las mujeres, tuvieron importantes y significativas variaciones entre 1877 y 1930. Pero ya sabemos que los cambios a los que nos referiremos no obedecieron tanto a transformaciones reales, como a la evolución de las mentalidades reflejada en los conceptos y en las categorías que fueron utilizadas por los miembros del Instituto Geográfico y Estadístico.

Como se ha comentado anteriormente, a partir de 1877 quedó patente el criterio de individualidad con el que debería recogerse la actividad de cada uno de los miembros que componen la unidad familiar.

Además, las instrucciones remarcaban la necesidad de emplear términos propios y precisos para designar cada oficio y profesión, incluso si se trataba de niños aprendices. Se indicaba que sin profesión sólo podían figurar *“aquellas personas que viven de los recursos del jefe de la casa (mujeres, niños e impedidos)...”*. Apareció, por tanto, el principio de la dependencia económica de las mujeres aunque esta situación no se ajustase a lo que otras fuentes de la época nos describen.

A partir de esta directriz se clasificó a las mujeres como *“sin profesión ni oficio”*, algo bastante irreal por aquel entonces desde el punto de vista de las economías familiares.

Existe una abundante literatura que explica cómo en el caso de una sociedad básicamente agraria como la española, tanto si nos referimos a estructuras de pequeña propiedad, como de latifundio y jornalerismo, o incluso en los núcleos urbanos- la participación de las mujeres en la actividad económica familiar era fundamental.

Pero lo cierto es que a partir de estas fechas entramos en una primera fase de invisibilidad y de descualificación de las mujeres ya que la mayor parte de ellas quedaron censadas en un apartado de población *"sin clasificar y sin profesión"*.

Más concretamente, en 1877 el 73% de la población sin clasificar eran mujeres y éstas representaban, a su vez, el 83% del total de la población femenina, es decir, la práctica totalidad de las adultas.

En 1887 el resultado es muy semejante, ya que el 77,5% de los individuos sin profesión eran mujeres y éstas constituían el 75,5% del total de los efectivos femeninos. Naturalmente esta adscripción de las mujeres al apartado de los "sin clasificar o sin profesión" guardaba una estrecha relación con el estado civil de las mismas, como se puede comprobar en el censo de 1887.

Una vez casadas, las mujeres ingresaban casi por decreto en este apartado. En el País Vasco, como ejemplo, el 95% de las alavesas casadas, el 74% de las guipuzcoanas, 96% de las navarras y 61,5% de las vizcaínas, estaban sin profesión.

Estos datos están en relación inversa al peso de la agricultura en estos territorios, es decir, que era en este sector en el que se producía mayor ocultación de trabajo de mujeres, precisamente porque la estructura de pequeña propiedad dificultaba la separación de las actividades productivas y las reproductivas realizadas en las unidades familiares.

El hecho de que las mujeres se encontrasen "*sin clasificar y sin profesión*" también es un reflejo de lo complejo que era clasificar el trabajo que éstas realizaban en los hogares y separar las distintas modalidades que comprendía (producción de bienes destinada al mercado local y al consumo familiar, trabajo de cuidados de los miembros de la familia, etc.) y que se realizaban a menudo de manera simultánea.

Y es importante resaltar la idea de que de estos datos no debe deducirse que las mujeres hubiesen abandonado masivamente las actividades productivas en favor de las exclusivamente reproductivas.

Pocas décadas más tarde, en el censo de 1900, a diferencia de los anteriores, y siguiendo la Nomenclatura de Profesiones adoptada por el Instituto Internacional de Estadística en la sesión de Chicago de 1893, hay, por primera vez, un apartado para el Trabajo Doméstico. En él se encontraban tanto las personas dedicadas a las tareas domésticas realizadas gratuitamente en sus hogares, las amas de casa, como el servicio doméstico propiamente dicho que recibía una remuneración, monetaria o en especies, por su trabajo.

Es decir, era una categoría que en principio hacía referencia a la naturaleza de un trabajo, el doméstico, aunque las personas dedicadas a estos trabajos apareciesen, a su vez, divididas en función de las relaciones sociales en las que se desarrollan estas actividades.

Los servicios personales y domésticos realizados independientemente del parentesco y remunerados, es decir los "*servientes*", aparecen como un subgrupo de este apartado, separado de los "*miembros de la familia dedicados a trabajo doméstico*", donde el 100% de la población recogida es femenina y representa, a su vez al 88% de las mujeres casadas.

De esta manera, en este primer censo del siglo XX las mujeres en su inmensa mayoría dejaron de engrosar las filas de los sin profesión y sin clasificar para agruparse como trabajadoras domésticas. Por el contrario, los individuos *sin clasificar o de profesión desconocida* pasaron a ser varones en un 87%.

El hecho de que las mujeres no apareciesen de manera generalizada como personas dedicadas al trabajo doméstico invita a preguntarse de nuevo si este dato reflejaría la totalidad de los trabajos que estas realizaban o más bien el lugar en el que deberían estar por razón de su sexo. Porque a través de otras fuentes documentales de la época seguimos teniendo noticias de la importancia del trabajo remunerado de las mujeres para las economías familiares, tanto en contextos urbanos como rurales.

A partir de 1930 se dio un paso más y las mujeres aparecieron mayoritariamente clasificadas como "*Miembros de la familia*", categoría que ya no hace referencia a ningún tipo de trabajo, y en el que se encuentran también los "*niños sin profesión por razón de su edad*".

En este caso, ni siquiera la naturaleza del trabajo aparecía como criterio de clasificación, sino su pertenencia a las unidades familiares, expresando con ello que el trabajo de las mujeres queda fuera de cualquier referente ocupacional y la familia como un espacio "natural" y ajeno a la actividad y al mercado.

Y nos vemos obligados a hacer la misma reflexión que en décadas pasadas: seguía siendo imposible que en 1930, con el peso que todavía tenía el sector primario en la economía española y habida cuenta del lento y desigual crecimiento de los salarios reales y de las rentas familiares, que las mujeres no participasen, en mayor medida que la recogida en los censos, en actividades remuneradas.

El problema en cuestión era, una vez más, que cualquier otra actividad realizada por las mujeres se sobreentendía que era secundaria respecto a la que debería de ser la profesión por antonomasia de todas ellas, las tareas del hogar, al menos, en lo que se refiere a las casadas.

Hay quien podría objetar que detrás de la caída de las tasas de actividad femenina a lo largo de la segunda mitad del XIX y de la primera mitad del XX hubo algo de verdad en ello, ya que la creciente asalarización de las actividades agrícolas como consecuencia de la descomposición de la economía agraria de subsistencia tuvieron que afectar a las posibilidades de trabajo de las mujeres campesinas.

Es cierto que la transición de la sociedad tradicional a la sociedad industrial comenzó en el País Vasco, como en otros territorios europeos, con un cierto repliegue de la mujer hacia las actividades domésticas, abandonando, en parte, un campo de actividad que anteriormente ocupaba, el de la explotación agraria o artesanal de tipo familiar.

La menor actividad femenina sería, en parte, un fenómeno derivado de la reducción, que no desaparición, tanto del sector agrícola como de las actividades artesanales que ocupaban numerosa población femenina. Sin embargo, la enorme caída de las tasas de actividad radica sobre todo en el hecho de que la mayoría de las mujeres que continuaron activas en la agricultura, en el comercio o en la producción artesanal y de servicios, se encontraban en situaciones laborales "frontera", en las que es más difícil separar las tareas estrictamente mercantiles de las domésticas y por esta razón fueron clasificadas como amas de casa.

Las situaciones laborales "frontera" no solo tienen que ver con el espacio en el que se realiza el trabajo, los hogares, sino también con el factor tiempo, al ser realizadas a tiempo parcial.

También es cierto que el trabajo de las mujeres dedicado a la reproducción era básico en las sociedades de alta fecundidad, pero igualmente lo es que para la mayoría de los sectores populares y mucho más en el caso de trabajadores no cualificados y jornaleros, los ingresos de las mujeres eran determinantes para las economías familiares.

Y es precisamente esta realidad abundantemente descrita en la literatura realista de la época y más recientemente desde la investigación histórica, la que nos desvela la existencia de una dualidad de mercados de trabajo desde las primeras fases de la industrialización.

Existía, y existe, un volumen importante de bienes y servicios producidos por las mujeres, mal pagados y realizados a tiempo parcial o de manera estacional. Eran trabajos remunerados pero no sometidos a la disciplina de talleres y fábricas que constituirían una fuente de ingresos importante para las familias con los que poder sobrevivir y enfrentarse al riesgo estructural de pobreza que amenazaba permanentemente a los sectores populares.

Las trabajadoras industriales a domicilio, las lavanderas, las vendedoras callejeras, las planchadoras, las costureras o las patronas con huéspedes, incluso las prostitutas, formaban un ejército de trabajadoras cuya actividad es difícil de conocer y de evaluar, pero lo cierto es que constituían un voluminoso mercado sumergido de bienes y servicios no registrado en la actividad económica.

Si se toma como ejemplo el caso de los núcleos mineros vizcaínos en su momento más álgido de la explotación del hierro en torno a 1880-1913 se puede observar qué pasaba con el trabajo de las mujeres y qué nos dicen las fuentes de la época.

Atendiendo a la información recogida en los padrones municipales de población nos encontramos con unos datos difícilmente creíbles: unas tasas de actividad femenina que apenas alcanzaba el 10% combinadas con bajos salarios reales de los varones, con la inexistencia de posibilidades de promoción para los jornaleros, que constituían la numerosa mano de obra de las canteras, y con la no utilización de trabajo infantil.

Todo esto configuraba un panorama en el que parecía, a todas luces, imposible la supervivencia económica del grupo familiar. De hecho, con el jornal obtenido en las minas por el cabeza de familia, tanto en 1887, en 1900, como en 1913, ni podrían atenderse las necesidades mínimas de tres personas, ni mucho menos sería posible el ahorro previsor de tiempos peores.

La aparente infrautilización del potencial de ingresos de las mujeres desaparece cuando conseguimos hacer visible la existencia de un mercado sumergido de servicios domésticos, estimulado por las propias compañías mineras, para atender al mantenimiento de la fuerza de trabajo.

Esto quiere decir que miles de jornaleros, el 60% del total de la mano de obra, eran huéspedes de las familias ya asentadas.

De esta manera, toda la producción de servicios domésticos necesarios para el mantenimientos de estos trabajadores, temporeros en su mayoría y sin familia, quedaba en manos de las esposas de los otros trabajadores y fuera de los circuitos laborales.

Así, las mujeres que se ocupaban del cuidado de los huéspedes en sus hogares, obtenían unos ingresos muy superiores al jornal que podían ganar en los lavaderos de mineral o en otras labores subsidiarias que les eran permitidas.

Las familias que tenían huéspedes en su hogar podían, no sólo satisfacer las necesidades mínimas, sino que, además, tenían capacidad de ahorro para enfrentarse al paro y a la suspensión del trabajo en las minas.

Sin embargo estas mujeres casadas aparecían siempre en los padrones de población clasificadas como dedicadas a las *labores de su sexo*, cuando lo lógico era considerar a las patronas de huéspedes como trabajadoras remuneradas del sector servicios.

Solo con este ejercicio, las tasas de actividad productiva de las mayores de 14 años se situaban en torno al 45%, es decir, casi 35 puntos más que en los datos oficiales.

Por tanto, siempre debemos de tener en cuenta que un factor clave para interpretar la histórica caída de las tasas de actividad femenina se encuentra en el campo de las mentalidades y no de las realidades, es decir, en el nuevo paradigma de lo femenino y de lo masculino que acompaña a los procesos de industrialización y a la consolidación de las sociedades occidentales.

El análisis de los censos en otros países europeos a lo largo del siglo XIX y XX refleja un proceso muy semejante en lo que se refiere al tratamiento del trabajo y del lugar que deberían ocupar las mujeres en la sociedad industrial.

El resultado es que a través de las estadísticas oficiales, la actividad universal de las mujeres preindustriales fue siendo sustituida por una también universal y mítica ausencia de la misma.

Se trata, por tanto, de un juego de interpretaciones desde el cual, el trabajo productivo de las mujeres se ve como excepcional y esa perspectiva aparece naturalmente adquirida, estructurada e incorporada a las costumbres, a las miradas y a las disciplinas que se ocupan del trabajo.



Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia

*El papel de las mujeres en el desarrollo industrial de Bizkaia
en el Siglo XX*



5 Repercusiones sociales provocadas por el trabajo de la mujer

Durante la segunda mitad del siglo XX este modelo social de género en el que los hombres/trabajadores debían de ser los únicos responsables económicos del hogar y las mujeres/amas de casa estaban destinadas exclusivamente, o al menos las casadas, a los cuidados y al bienestar del grupo familiar, entró en crisis.

Pero conviene no perder nunca de vista lo que decíamos anteriormente, que una parte importante de la población, la de menos rentas, no siempre pudo adecuarse al modelo de género políticamente correcto.

El masivo acceso de las mujeres a la educación en todos sus niveles y al mercado de trabajo, aunque este continúe siendo muy segmentado por razones de género, está produciendo desajustes sociales considerables, puesto que afectan a las formas básicas y tradicionales de nuestra organización social que descansan sobre el modelo de división sexual del trabajo descrito.

Esto quiere decir que, buena parte de la organización social y mental, sobre todo en lo que hace referencia a la organización de la reproducción social, descansa sobre los viejos pilares de un modelo de género puesto en cuestión por las mujeres que defienden su derecho a acceder a la educación, al empleo, a la política y a la cultura en igualdad de oportunidades.

Y sin embargo, más allá de los discursos políticamente correctos e incluso de los planes de acción positiva en favor de las mujeres, lo cierto es permanecen muchos de los estereotipos y de las prácticas sociales acerca de cuáles son los trabajos, las funciones, las conductas, los valores o los símbolos que se corresponden con la masculinidad y la feminidad.

De hecho, el viejo modelo sobre el que descansa la reproducción social, constituye el eje "natural", invisible y nunca explicitado sobre los que se asientan en nuestros días los contratos matrimoniales y las políticas sociales del Estado del Bienestar.

Ese modelo que emergió con la modernización en el que matrimonio-maternidad y empleo eran incompatibles, salvo situaciones de necesidad, empezó ya a quebrarse en Occidente, aunque solo coyunturalmente, en la Primera Guerra Mundial.

Fue después de los años 50 cuando comenzó a ser habitual, de manera hasta el momento irreversible, que las mujeres continuasen empleadas fuera del hogar después del matrimonio hasta la llegada del primer hijo, para volver posteriormente al mercado de trabajo.

Esta tendencia se aceleró y se extendió, incluso, a las madres, por toda Europa Occidental durante la década de los sesenta y hoy podemos constatar que, aunque desde puntos de partida muy diferentes, en los países de la Unión Europea las tasas de actividad femenina han crecido en los últimos años de manera mucho más rápida que en las décadas anteriores.

Son muchos y complejos los factores que están detrás de estos cambios:

- El crecimiento económico y el desarrollo del sector servicios.
- La mejora del nivel educativo de las mujeres.
- Las mayores expectativas de emancipación generadas por la segunda oleada de feminismo.

El acceso al empleo como institución que permite no solo la independencia económica sino también determinado estatus social más allá del grupo familiar, ha sido una reivindicación fundamental en la segunda mitad del siglo XX. No se trata de reivindicar el derecho de las mujeres al trabajo, ya que nunca han dejado de hacerlo, sino de acceder a un determinado tipo de trabajo, y en igualdad de condiciones.

Este último factor es fundamental para comprender cómo la población activa femenina continua aumentando, sobre todo en las generaciones más jóvenes.

De hecho, la permanencia en el mercado de trabajo sin interrupciones, independientemente de las tasas de ocupación, es más elevada en aquellos países con mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo y/o con mercados poco flexibles, o con ausencia de políticas sociales orientadas a compatibilizar empleo y maternidad, o desarrolladas muy recientemente, como es el caso de España o Italia, y a su vez, como contrapartida, son sociedades con muy bajas tasas de fecundidad.

El resultado es que esposas y madres, incluso las que tienen hijos e hijas menores de 10 años, han irrumpido en el mercado de trabajo. Puede que muchas trabajen a tiempo parcial, pero de todas las maneras, y aunque este es un tema polémico, esto significa que decrece el periodo de atención a la infancia y al hogar y que paulatinamente las mujeres van intentado adecuar empleo y maternidad aún con muchas dificultades.

Pero, a tenor de los datos que tenemos, podemos comprobar que el cuidado de los hijos continúa recayendo, casi exclusivamente, sobre las mujeres y que esta falta de corresponsabilidad de los hombres en este tipo de trabajos y la carencia de recursos socio-comunitarios guarda estrecha relación con los bajos niveles de nupcialidad y de fecundidad.

El resultado de esta falta de paternidad responsable y de suficientes recursos por parte del Estado se salda en ocasiones con el estrés de las madres ocupadas, con carreras profesionales de baja intensidad, o bien con la decisión de posponer el matrimonio y la maternidad.

Obviamente, el modelo más interiorizado hoy en día no es estrictamente el tradicional, el de las mujeres dedicadas solo a las labores del hogar, pero permanece fuertemente arraigada la opinión, así lo confirman las prácticas sociales, que el reparto debe ser desigual y que las mujeres tienen mayores responsabilidades domésticas.

En realidad, todavía en nuestra sociedad, en un buen número de familias la base del acuerdo matrimonial sigue siendo que la responsabilidad sobre el cuidado de los hijos y de las personas mayores, es decir, de las personas dependientes, la tengan las mujeres mientras que el sostenimiento económico es competencia de los varones.

Y ese acuerdo sigue funcionando, con el agravante de que las nuevas generaciones de niños y niñas siguen socializándose en un menor compromiso de los padres respecto al de las madres y abuelas.

La encuesta de tiempos dedicados a las tareas del hogar por género es demoledora en esta dirección. Y lo grave es que este tipo de encuestas sobre el uso del tiempo de padres y madres que se vienen realizando en la práctica totalidad de los países europeos reflejan esa persistente tendencia hacia la desigualdad o incluso un cierto reforzamiento de la misma.

Hay datos suficientes para afirmar que el nuevo rol de las mujeres se está saldando con un reforzamiento de la desigualdad en lo que se refiere a la posición en el mercado de trabajo y a las responsabilidades con los hijos, en la medida en que estas no disminuyen y que el rol de madre se refuerza con obligaciones económicas en las familias monoparentales, al mismo tiempo que se desarrollan modalidades de empleo "femenino" como el trabajo a tiempo parcial.

Por ejemplo, en Dinamarca y Suecia, que siempre han sido un referente para los países del Sur de Europa, los mercados de trabajo están extremadamente segregados, precisamente porque permiten adecuar "libremente" la cantidad de trabajo al ciclo de vida de las mujeres y de esta manera se está eludiendo la corresponsabilidad en el trabajo reproductivo entre ambos sexo.

De una manera o de otra, el conflicto entre los viejos modelos de reparto de los trabajos y las nuevas expectativas personales y profesionales de las mujeres es una realidad en toda la Unión Europea.

Y lo cierto es que las encuestas nos indican que una parte importante de la población dice estar de acuerdo, en principio, con un reparto más equitativo de los roles familiares y con la promoción de las mujeres en el mercado de trabajo.

Pero el reparto del trabajo requeriría de modificaciones en las actitudes masculinas y no solo en la dirección de la "masculinización" de las mujeres y de la duplicación de la jornada de trabajo, como hasta ahora se viene haciendo.

Es necesario seguir concienciando a los hombres hacia el fomento de la disponibilidad a la hora de atender las necesidades cotidianas de la familia, tanto las relacionadas con las tareas del hogar como aquellas inherentes a la educación, cuidado y mantenimiento de los hijos e hijas, ya que de otra manera la disposición de las mujeres hacia el matrimonio y la maternidad, como se recoge en diversos documentos al respecto, corre el riesgo de quedar reducida a aquellos colectivos de mujeres con escasas inversiones en su formación profesional y en su proyecto personal.

Es precisamente, en estos debates y en el marco de la posible reducción del tiempo dedicado al trabajo productivo, y del reparto del mismo, cuando deberíamos introducir una perspectiva más global y más real del trabajo, incluyendo en repartos y negociaciones aquel que se desarrolla al margen del mercado pero es necesario para la reproducción social.

Tal vez la menor disponibilidad de las mujeres hacia el trabajo reproductivo, menor disponibilidad como esposas y madres, haga cada vez más visible que se está heredando y reproduciendo un orden social basado en la desigualdad de género y que, por lo tanto, no es compatible con la defensa de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

De hecho este viejo modelo va a dificultar enormemente a las jóvenes desarrollar satisfactoriamente un doble proyecto de vida familiar y profesional salvo que rebajen sus expectativas profesionales en algún momento del ciclo vital.

Las perspectivas de desarrollo tecnológico que nos brinda el futuro son el contexto ideal para repensar una sociedad radicalmente diferente, donde la reducción de la jornada laboral, sin detrimento de la productividad, y el reparto del trabajo, de todo el trabajo realmente existente, puedan contribuir a una sociedad más justa y más feliz para hombres y mujeres.

Se trata de pensar colectivamente en cómo avanzar hacia un orden social que permita a hombres y mujeres conciliar las tareas destinadas al mantenimiento de la vida familiar y a la solidaridad intergeneracional con los tiempos de actividad laboral.



Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia

*El papel de las mujeres en el desarrollo industrial de Bizkaia
en el Siglo XX*



6 Conclusiones

A lo largo de este documento se ha procedido a realizar un análisis del papel desempeñado por las distintas generaciones de mujeres vizcaínas durante el desarrollo industrial del siglo XX.

Se ha comenzado el análisis de las características laborales y consideración social del trabajo de la mujer vizcaína a partir de la primera mitad del siglo XIX, con el fin de tener presentes aquellos antecedentes que permitieran comprender mejor el proceso industrial de Bizkaia.

A **principios del siglo XIX**, se refleja una concepción del trabajo bajo una lógica o racionalidad familiar, es decir, toman como sujeto económico al hogar y, por consiguiente, es la profesión del cabeza de familia la que cualifica a toda su parentela.

La ocupación o actividad de los miembros del hogar estaba relacionada con la actividad del cabeza de familia. Así, por ejemplo, aparecen clasificaciones muy significativas de los hijos como "con su padre" o "al servicio de su padre". En el caso de las mujeres se reconoce su actividad productiva en términos "ayudando al marido" o "con su marido".

Todo esto lo que expresa es una concepción de la unidad doméstica propia de una sociedad preindustrial en la que confluyen las tres funciones básicas: Unidad de producción, unidad de consumo y unidad de trabajo.

En cuanto a la consideración del trabajo femenino en este periodo se refleja que ya desde épocas preindustriales la clasificación de las mujeres está basada más en una ideología o modelo muy definido en relación al rol o papel económico adjudicado socialmente según los ideales de la época que en la realidad social.

La **segunda mitad del siglo XIX** supone una época de transición entre dos mundos, entre una sociedad tradicional y otra sociedad industrial y moderna.

Se va perfilando poco a poco un concepto de población activa como el conjunto de población que desarrolla una serie de bienes y servicios que contribuyen a la renta nacional.

La organización social que se articula alrededor de los mercados de trabajo industriales constituye el modelo de referencia que se aplica en las estadísticas. La representación laboral que se aplica es la del operario, que vende su fuerza de trabajo (por cuenta ajena o asalariado) que trabaja fuera de domicilio (trabajo extradoméstico) y de forma estable.

Pero bajo esta concepción capitalista en la que trabajo se concibe como una mercancía, pierden valor todas aquellas tareas que no se ajustan a las tres condiciones expresadas y pasan, por lo tanto, a no ser contabilizadas, suponiendo un agravio comparativo para el trabajo desarrollado por las mujeres en el ámbito doméstico, ya sea productivo o reproductivo. Además, este concepto no fue aplicado de la misma manera a hombres y mujeres.

La clasificación socioprofesional masculina muestra cómo se reconocía no sólo aquellas actividades que pasaban por el mercado y con carácter extradoméstico (según el estereotipo de obrero de taller o de fábrica), sino también aquellos otros oficios u ocupaciones que se desempeñaban en el marco de una economía familiar, como el de labrador, el tendero o el pequeño comerciante que regentaba un negocio familiar.

En la clasificación femenina, sin embargo, se observa una tendencia a reconocer única y exclusivamente el trabajo en su sentido más restringido, es decir, se clasificaba sólo aquella actividad productiva que tenía un valor en el mercado y que, además, se desempeñaba fuera de los hogares.

Nos encontramos ante un problema de ocultación y no reconocimiento de este colectivo, que responde a una forma determinada de valorar el trabajo o actividad económica por parte de quienes ejecutaron las estadísticas y contribuyeron a su clasificación.

A lo largo del **primer tercio del siglo XX** dejan de contabilizarse prácticamente aquellos trabajos realizados en el ámbito doméstico aunque suponían ingresos monetarios. El caso más claro es el de la labranza de la tierra sólo se la reconoce a los hombres, mientras que las mujeres casadas aparecen en los caseríos casi sistemáticamente como amas de casa.

El caso de las mujeres labradoras de nuevo es especialmente significativo sobre cómo este ideal de mujer se convierte en una aspiración social compartida en situaciones muy dispares. La realidad social y económica en la que se encuentran inmersas apenas se había transformado y, sin embargo, la forma que tienen de percibir su contribución productiva había cambiado sensiblemente.

La transformación de las labradoras en amas de casa no es más que un reflejo de cómo efectivamente, a partir del primer tercio del siglo XX, el ideal de la domesticidad se populariza, se extiende entre las clases populares del campo y la ciudad.

A partir del término de la Guerra Civil y con la implantación del estado franquista de signo totalitario, finaliza toda la convergencia con Europa con respecto a la situación de las mujeres en general y en el trabajo en particular, muy claramente a partir del final de la Segunda Guerra Mundial.

El régimen español reafirmó la ideología centrada en el "regreso al hogar" de la mujer, en la "glorificación" de la maternidad, en la formación física de la mujer para ser una perfecta madre, y en el afianzamiento de la "familia" como núcleo esencial de la sociedad.

Esta opinión generalizada a todos los ámbitos, relegó a la mujer exclusivamente al hogar, o a lo sumo a que ésta ocupara aquellos puestos remunerados relacionados siempre con el terreno social, sanitario y administrativo, lo que contribuyó a reforzar la división sexual del trabajo asalariado.

En los últimos años del franquismo, empezaron a darse tímidos pasos a favor de la situación de las mujeres que han conducido paulatinamente a la situación actual. El primer paso se produjo en el ámbito de la educación. La Ley General de Educación de 1970 propicia su educación obligatoria y gratuita hasta los 14 años, así como la entrada de las primeras mujeres en la universidad. Su mayor preparación, junto con el despegue económico de los años 60 y 70, facilita por primera vez la incorporación de la mujer al trabajo extra-doméstico que no se detendrá hasta nuestros días.

Dos procesos, por un lado, la legislación de la Constitución de 1978 que libera a la mujer de todas sus limitaciones legales junto con los avances del control de reproducción por otro, contribuirán a que la situación social de las mujeres pueda seguir mejorando y equiparándose con las mujeres europeas contemporáneas.

La principal conclusión que es necesario extraer se basa en la invisibilidad a la que durante años han estado sometidas las mujeres en los distintos padrones de habitantes a pesar de contribuir al mantenimiento de la familia tanto con su trabajo reproductivo no remunerado como con trabajo remunerado en numerosas ocasiones no reconocido.

Esta situación se ha paliado en los últimos años con la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en aparente igualdad de oportunidades.

No obstante, es preciso que se produzca en la sociedad un paso más y que esta vez sea el hombre el que entre de forma generalizada en el hogar a través de la efectiva corresponsabilidad en las tareas relacionadas con el ámbito doméstico y el cuidado y educación de los hijos e hijas.

Por ello, una vez identificado el papel de la mujer vizcaína en el desarrollo industrial del siglo XX, el reto para el siglo XXI se basa, a nuestro entender, en la consecución real y efectiva de igualdad de oportunidades y responsabilidades de hombres y mujeres, tanto en el ámbito laboral como familiar.

Sería un motivo de profunda satisfacción nuestra entidad que a corto o medio plazo no sea necesaria la realización de proyectos en clave de género como el que se ha recogido en estas páginas, ya que significaría que definitivamente se ha conseguido dicho objetivo.



Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia

*El papel de las mujeres en el desarrollo industrial de Bizkaia
en el Siglo XX*



7 Bibliografía

ARBAIZA, M. "La construcción social del empleo femenino en la sociedad industrial vasca (1850-1935)". VII Congreso de la Asociación de Historia Económica, Zaragoza, 2001.

ARBAIZA, M. Y PÉREZ-FUENTES, P. (1995), "Familia, matrimonio y reproducción social", M. González Portilla, (coord.) *Bilbao en la Formación del País Vasco Contemporáneo*, Bilbao.

BALLARÍN, P. (1993). "La construcción del modelo educativo de "utilidad doméstica"", en G. DUBY y M. PERROT (eds.) *Historia de las mujeres. El siglo XIX. Tomo 4*. Madrid: Taurus.

BALLESTEROS DONCEL, E. (2002). "Contribuciones de las mujeres al bienestar material de los hogares en la España Contemporánea: aproximaciones socio-históricas", Arenal, 9.

BORDERÍAS, C. (2003). "La transición de la actividad femenina en el mercado de trabajo barcelonés (1856-1930): teoría social y realidad histórica en el sistema estadístico moderno", en C. SARASÚA y L. GÁLVEZ (eds.) *¿Privilegios o eficiencia?*, Alicante: Universidad de Alicante.

CANDELA SOTO, P. 2003 "El trabajo doblemente invisible: Mujeres en la industria madrileña del primer tercio del siglo XX", *Historia Social* 45.

CAPEL MARTÍNEZ, R. M. (1986). *"El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)"*, Madrid: Instituto de la Mujer.

CAVA MESA, M^a J. (1999). *"Basconia, S.A. (1892-1969). Historia, tecnología y empresa"*. Bilbao, Ed. M^o Jesús Cava.

DÁVILA BALSERA, P. (1997). *"Las escuelas de artes y oficios y el proceso de modernización en el País Vasco, 1879-1929"*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

DÍAZ SÁNCHEZ, P. (2003) *"Balance de los estudios sobre el trabajo de las mujeres en la España Contemporánea"* en XI Coloquio Internacional de AEIHM. La historia de las mujeres, una revisión historiográfica, Valladolid.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, E.; HERNÁNDEZ MARCO, J.L. (1988). *"La industrialización del Norte de España"*, Barcelona, Crítica.

GALARZA IBARRONDO, A. (1996). *"Los orígenes del empresariado vasco"*. Bilbao, Beitia Serie Ensayo.

GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.) et al. (1995). *"Bilbao en la formación del País Vasco Contemporáneo (Economía, población y ciudad)"*. Bilbao; Fundación BBV.

GONZÁLEZ PORTILLA, M. (ed.) et al. (2001). *"Los orígenes de una metrópoli industrial: la Ría de Bilbao"*. Bilbao: Ed. Fundación BBVA/Nerea, dos vols.

MARTINEZ VEIGA, U. (1995). *"Mujer, trabajo, domicilio. Los orígenes de la discriminación"*. Barcelona.

MENDIOLA GONZALO, F. (2002). *"Inmigración, familia y empleo. Estrategias familiares en los inicios de la industrialización, Pamplona (1840-1930)"*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

MONTERO, M. (1994). *"La burguesía impaciente. Especulaciones e inversiones en el desarrollo empresarial de Vizcaya"*, Bilbao, Beitia ensayo.

NADAL, J.; SUDRIÁ, C. (1993) *"La controversia en torno al atraso económico español en la segunda mitad del siglo XIX (1860-1913)"*. Revista de Historia Industrial, nº 3.

NIELFA, G. (1994). *"Trabajo y construcción del género en la España contemporánea. El trabajo de las mujeres ¿complementario, protegido, sumergido?"* en M. D. RAMOS PALOMO y M. T. VERA BALANZA (eds.) *El trabajo de las mujeres, pasado y presente*, Málaga: Diputación Provincial de Málaga.

OSSA ECHABURU, R. (1969). *"Riqueza y poder de la Ría (1900-1923): el Bilbao del novecientos"*. Bilbao, Ed. Villar.

PÉREZ-FUENTES, P. *"El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la primera industrialización vasca"*. Historia Contemporánea, 1991, 5.

PEREZ FUENTES, P. *"El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas"*. Arenal, vol. 2 - nº 2.

PÉREZ-FUENTES, P. *"El trabajo de las mujeres: una mirada desde la historia"*. LAN HARREMANAK/2 (2000-I)

RUESGA, S. M. (1991), *"Las otras trabajadoras. Un análisis de la participación femenina no registrada en la actividad económica"*. *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, n 13-14

SARASÚA, C. y GÁLVEZ, L. (eds.) (2003). *"¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo"*. Alicante: Universidad de Alicante.

SOTO CARMONA, A. (1983). *"Cuantificación de la mano de obra femenina (1860-1930)"*. *La mujer en la historia de España, siglos XVI-XX*, Madrid.

